

*Tablas Salariales antiguos
Centros de Obras Sociales,
Propias de Carácter Docente
Sin Fines Lucrativos y Cajas
de Ahorros*

**XIII CONVENIO COLECTIVO DE ÁMBITO
ESTATAL DE CENTROS DE ASISTENCIA Y
EDUCACIÓN INFANTIL**



UGT



**Servicios
Públicos
Enseñanza**

ANEXO IV

SALARIOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORA DE LOS ANTIGUOS CENTROS DE OBRAS SOCIALES, PROPIAS DE CARÁCTER DOCENTE SIN FINES LUCRATIVOS, Y CAJAS DE AHORROS

Las personas trabajadoras de los Centros pertenecientes a las antiguas obras sociales, propias de carácter docente sin fines lucrativos y de Cajas de Ahorros tendrán los mismos incrementos salariales acordado cada año para los centros de gestión directa. Estos incrementos se aplicarán sobre los salarios que las personas trabajadoras viniesen percibiendo. Los incrementos serán los siguientes:

	01/01/2025	01/09/2025	01/09/2026
Maestro	4%	2%	1,5%
Educador infantil	5%	3,75%	2,5%
Servicios complementarios	2,5%	2,5%	2,5%
Cargos directivos	4,5%	2,5%	2,5%
Resto de puestos	SMI	SMI	SMI